

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 11:11 ONCE HORAS, DEL DÍA MARTES **26 VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y 28 NUMERAL 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SÚCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" **PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO ACABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLETEET**, A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://MEET.GOOGLE.COM/UFU-OUIM/PTH](http://meet.google.com/UFU-OUIM/PTH), POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS Y LA MISMA SE ESTARÁ TRANSMITIENDO VITUALMENTE; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE EXPRESIDENTES", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, y como Secretario Técnico, la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Cuadros Comparativos de las Licitaciones que a continuación se mencionan:

A) **Licitación Pública Nacional No. AD/CC/024/2021** adquisición de "SEGURO DE VIDA" para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

B) **Licitación Pública Nacional No. AD/CC/025/2021** adquisición de "DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA" para los trabajadores del Sistema DIF Zapopan.

C) **Licitación Eliminada....**

3ª Segunda Sesión Ordinaria 2022

- D) **Licitación Pública Local No. AD/CC/034/2021** adquisición de **"FRUTAS Y VERDURAS"** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan.
- E) **Licitación Pública Local No. AD/CC/001/2022** adquisición de **"CARNE Y CREMERÍA"** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan.
- F) **Licitación Pública Local No. AD/CC/002/2022** adquisición de **"ABARROTÉS"** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan.

6. Información sobre las Adjudicaciones Directas de:

- A) Ficha No. **AD/FI/001/2022** para el **Suministro de Carne y Cremería** con el proveedor "Raúl Covarrubias Covarrubias." Por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- B) Ficha No. **AD/FI/003/2022** para el **Suministro de Abarrotés** con el proveedor "Distribuidora Crisel S.A. de C.V." Por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- C) Ficha No. **AD/FI/005/2022** para el servicio de **Seguro de Vida para los trabajadores** del Sistema DIF Zapopan con el proveedor "Mapfre México S.A." Por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- D) Ficha No. **AD/FI/007/2022** para el abasto de **Agua Purificada** presentación en garrafones de 20 litros, con el proveedor "Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V." Por el periodo del 01 al 31 de enero del 2022.
- E) Ficha No. **AD/FI/008/2022** para el **Servicio de fotocopiado**, con el proveedor "Speed Documents, S.A. de C.V." Por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2022.

7. Ficha informativa de prórroga de:

- A) Ficha No. **AD/FI/009/2022** Incrementando al Monto hasta por el 20% del total del contrato con el proveedor adjudicado **del Seguro del Parque Vehicular** "HDI Seguros S.A. de C.V." Por el periodo del 01 de enero al 21 de febrero de 2022.

8. Fichas Informativas de Adjudicaciones Directas por licitaciones desiertas de:

- A) Licitación Pública Local No. **AD/CC/004-A/2022** para el **Suministro de Gasolina y Diésel** con el proveedor "Comercializadora Bosque S.A. de C.V."
- B) Licitación Pública Local No. **AD/CC/022-A/2021** para el **suministro de Agua Potable Purificada presentación de 20 Litros** con el proveedor **Bebidas Purificadas S. de R.L.**, para abastecimiento del Sistema DIF Zapopan.

9. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--1. Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado -----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, la misma fue firmada por los miembros del Comité y se agregó al expediente de la SESIÓN ORDINARIA.-----

-- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Lic. José Guadalupe Pérez Franco**, Representante del Presidente Empresarial de Jalisco; **Lic. David Ibarra Rubio**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio; **Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, en representación del Presidente del COMCE DE OCCIDENTE A.C.; **Mtro. Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Lic. Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Mtro. Gabriel Néstor Cárdenas Galván**, Titular de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Lic. Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Mtro. Juan Carlos Razo Martínez**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **C.P.A. Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan y **Lic. César Ricardo García García**, Abogado del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. -----

--- Encontrándose ausentes los **C.C. Lic. Bricio Baldemar Rivera Orozco**, representante de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y **Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco.-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 28 numeral 2 de la Ley, hago correspondiente declaratoria del quórum legal los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez; Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes.-----

--3. Lectura y aprobación de orden del día: -----

-- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la Voz a la Licenciada Martha Patricia Quiñonez Pérez, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

2ª Segunda Sesión Ordinaria 2022

--- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido del orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano.-----

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

-----**A C U E R D O**-----

--- **ÚNICO**.- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

---**4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.**-----

---La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta anterior, de fecha 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar dicha Acta, manifestarse levantando la mano.-----

Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

-----**A C U E R D O**-----

---**ÚNICO**.- Se aprueba por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.-----

---**5.- Continuando con el punto número 5 cinco del orden del día**, Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Cuadros Comparativos de las Licitaciones con Concurrencia, la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los Incisos correspondientes.-----

---El Secretario Técnico, en uso de la voz, dando seguimiento al Inciso "A" de este quinto orden del día, Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Nacional **AD/CC/024/2021**, respecto a la adquisición de **SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN** por el período que corre de las 12:00 horas del 01 uno de febrero de 2022 a las 12:00 horas de 31 de diciembre del 2022; Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 6 proveedores. Las propuestas que resultaron solventes son de: **MAPFRE MÉXICO S.A.** quien ofrece un costo total de **\$558,978.02** (Quinientos cincuenta y ocho mil, novecientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.). **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$598,750.00** (Quinientos noventa y ocho mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). **SEGUROS INBURSA S.A.** quien ofrece un costo total de **\$695,758.00** (Seiscientos noventa y cinco mil, setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.). **SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$780,298.14** (Setecientos ochenta mil, doscientos noventa y ocho pesos 14/100 M.N.). **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$1'106,196.86** (Un millón ciento seis mil, ciento noventa y seis pesos 86/100 M.N.). **METLIFE MÉXICO S.A.** quien ofrece un costo total de **\$1'112,055.21** (Un millón ciento doce mil, cincuenta y cinco pesos 21/100 M.N.). Cabe mencionar que todos los proveedores cumplen con las características solicitadas. Tomando en cuenta que el método de adjudicación es por costo beneficio, Siendo el proveedor **MAPFRE MÉXICO S.A.** quien ofrece un costo menor, aunado a que manifiesta su aceptación para la retención 0.5 al millar.-----

2ª Segunda Sesión Ordinaria 2022

---En uso de la voz el **Mtro. Juan Carlos Razo**, realiza una observación respecto el periodo para la contratación de Seguros de Vida, que el período que corre de las 12:00 horas del 01 uno de febrero de 2022 a las 12:00 horas de 31 de diciembre del 2022, es relativo a las 12 horas, sin necesidad de expresar el AM o PM, puesto que se entiende perfectamente cuales son las 12 horas del día.-----

--Acto continuo la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, por el período que corre de las 12:00 horas del 01 de febrero de 2022 a las 12:00 horas de 31 de diciembre del 2022, a **MAPFRE MÉXICO S.A.** quien ofrece un costo total de **\$558,978.02** (Quinientos cincuenta y ocho mil, novecientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio solicitado, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el período que corre de las 12:00 horas del 01 de febrero de 2022 a las 12:00 horas de 31 de diciembre del 2022, a **MAPFRE MÉXICO S.A.**, quien ofrece un costo total de **\$558,978.02** (Quinientos cincuenta y ocho mil, novecientos setenta y ocho pesos 02/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio solicitado -----

--- Acto continuo, el Secretario técnico procede con el Inciso "B" Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Nacional **AD/CC/025/2021**, respecto a la adquisición de **SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**, Por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022. Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 4 cuatro proveedores: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V, SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V., SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A DE C.V., y EDENRED MEXICO S.A DE C.V.-----

-- Todos los proveedores cumplen con la calidad y características solicitadas en las bases. Sin embargo, **como plus** Toka Internacional S.A.P.I de C.V. nos ofrece la tarjeta con un código QR con el cual de manera rápida se puede revisar el saldo de cada tarjeta, otorga el 5% en recargas telefónica y ofrece para los trabajadores servicios de asistencia médica psicológica. A su vez el proveedor SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V. ofrece un chip de alta seguridad que evita clonaciones. La diferencia que encontramos entre cada uno de los proveedores es la **bonificación**, que los licitantes ofrecen al SISTEMA DIF ZAPOPAN, sobre el monto mensual depositado, el cual es el siguiente: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.** ofrece el **1.20%** uno punto veinte por ciento del monto total mensual, **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE C.V.** ofrece el **0.00%** cero punto cero por ciento del monto total mensual; **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A DE C.V.** ofrece el **0.50%** cero punto cincuenta por ciento del monto total mensual; y **EDENRED MEXICO S.A DE C.V.** ofrece el **0.80%** cero punto ochenta por ciento del monto total mensual. Cabe mencionar que de conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, todos los proveedores cumplen con las características solicitadas. -----

---Acto continuo, la Presidente del Comité se pone a consideración que se adjudique, por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022, a **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipuladas en las

bases y ofrecer mayores beneficios respecto a la bonificación correspondiente a 1.20% (uno punto veinte por ciento) del monto total mensual, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022, a **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipuladas en las bases y ofrecer mayores beneficios respecto a la bonificación correspondiente a 1.20% (uno punto veinte por ciento) del monto total mensual.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico procede con el Inciso "D" Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/034/2021**, respecto a la adquisición de "**FRUTAS Y VERDURAS**, por el periodo correspondiente a 01 uno de febrero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 3 proveedores. Las propuestas que resultaron solventes son de: **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$2'786,111.50** (Dos millones setecientos ochenta y seis mil, ciento once pesos 50/100 M.N.). **BEATRIZ EUGENIA RODRIGUEZ GUARDADO**, quien ofrece un costo total de **\$2'981,222.40** (Dos millones novecientos ochenta y un mil, doscientos veintidós pesos 40/100 M.N.), **PEDRO HERRERA PÉREZ** quien ofrece un costo total de **\$2'989,048.50** (Dos millones novecientos ochenta y nueve mil, cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N.), Cabe mencionar que de conformidad con el cuadro comparativo que les enviamos previamente, todos los proveedores cumplen con las características solicitadas siendo el proveedor **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo menor.-----

--- En uso de la voz el Lic. **Guillermo Loza Garcilita**, solicita al Comité, que en un periodo no mayor a 03 tres meses, pueda revisar los productos de la empresa ganadora, para efecto de garantizar la calidad a los usuarios y poder dar un mejor servicio, ya que al ser productos perecederos es de difícil manejo, solicitamos que si se revise la calidad del producto.-----

--- Asimismo, en uso de la voz el **Mtro. Juan Carlos Razo**, puntualiza, que referente a lo que comenta el Lic. Guillermo Loza Garcilita, recomienda darle serenidad y certeza jurídica en el respectivo contrato, para efecto de tener un respaldo jurídico y no afecte a este organismo.-----

--- En uso de la Voz la **Secretario Técnico**, manifiesta que se tendrá por atendidas las recomendaciones pertinentes.-----

---Acto continuo la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo total de **\$2'786,111.50** (Dos millones setecientos ochenta y seis mil, ciento once pesos 50/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo total

7ª Sesión Ordinaria 2022

de \$2'786,111.50 (Dos millones setecientos ochenta y seis mil, ciento once pesos 50/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio.-----

----- Acto continuo el Secretario Técnico da seguimiento al Inciso "E" Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/001/2022**, respecto a la adquisición de **CARNE, POLLO Y CREMERIA**, por el periodo correspondiente a 01 uno de febrero del 2022 al 31 de diciembre de 2022. Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 2 proveedores. Las propuestas que resultaron solventes son de: **RAÚL COVARRUBIAS COVARRUBIAS** quien ofrece un costo total de **\$4'759,846.00** (Cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, Quien ofrece un costo total de **\$5'648,089.20** (Cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil, ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.). Cabe mencionar que los dos proveedores cumplen con las características solicitadas. Asimismo, del cuadro comparativo previamente enviado, se observa que las partidas 10 y 15 que ofrece el proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, relativas a la crema y queso de mesa, resultan con mejor precio que el proveedor **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**, sin embargo, al solo ser dos partidas no se realizaría la entrega de dichos productos a todos los centros que se requiere, siendo entonces el proveedor **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS** quien ofrece un costo menor.-----

--- Acto continuo la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**, quien ofrece un costo total de **\$4'759,846.00** (Cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempos de entrega y calidad del servicio solicitado. Por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**, quien ofrece un costo total de **\$4'759,846.00** (Cuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.). por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempos de entrega y calidad del servicio solicitado.-----

--- Acto continuo el Secretario Técnico da seguimiento al Inciso "F" Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/002/2022**, respecto a la adquisición de **ABARROTES**, por el periodo correspondiente a 01 uno de febrero del 2022 al 31 de diciembre de 2022, Se hace de su conocimiento que se recibieron las propuestas de 3 proveedores. Las propuestas que resultaron solventes son de: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$2'123,330.36** (Dos millones ciento veintitrés mil, trescientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.). **PEDRO HERRERA PEREZ**, quien ofrece un costo total de **\$2'698,512.27** (Dos millones seiscientos noventa y ocho mil, quinientos doce pesos 27/100 M.N.), **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$2'305,182.86** (Dos millones trescientos cinco mil, ciento ochenta y dos pesos 86/100 M.N.). Cabe mencionar que de conformidad con el

2ª Segunda Sesión Ordinaria 2022

cuadro comparativo de las propuestas que les enviamos previamente, todos los proveedores cumplen con las características solicitadas, siendo el proveedor **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo menor.-----

--- Acto continuo la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo total de **\$2'123,330.36** (Dos millones ciento veintitrés mil, trescientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.), por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempos de entrega y calidad del servicio solicitado, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO**-----

Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el período que corre del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre del 2022, a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$2'123,330.36** (Dos millones ciento veintitrés mil, trescientos treinta y tres pesos 36/100 M.N.), por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características, tiempos de entrega y calidad del servicio solicitado.-----

--- **6.- Continuando con el punto número seis del orden del día**, el cual consiste en la **información de las Fichas de Adjudicaciones Directas** con fundamento al Artículos 50 y 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

-- A lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra secretaria técnica, para que diera lectura a las fichas informativas de las siguientes Adjudicaciones Directas;-----

- A) **AD/FI/001/2022, Suministro de Carne, Pollo y Cremería** con el proveedor "Raúl Covarrubias Covarrubias". por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- B) **AD/FI/003/2022, Suministro de Abarrotes** con el proveedor "Distribuidora Crisel S.A de C.V". por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- C) **AD/FI/004/2022, Suministro de Gasolina y Diésel** con el proveedor "Comercializadora Bosque S.A de C.V". por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- D) **AD/FI/005/2022, Seguro de Vida para los trabajadores** del Sistema DIF Zapopan con el proveedor "Mapfre México S.A". por el periodo del 01 al 31 de enero de 2022.
- E) **AD/FI/007/2022, Compra de agua purificada** en presentación en garrafones, de 20 litros, con el proveedor "Bebidas Purificadas S de RL de C.V" por el periodo del 01 de febrero del 2022 al 30 de septiembre de 2024.
- F) **AD/FI/008/2022, Servicio de fotocopiado**, con el proveedor "Speed Documents, S.A de C.V". por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero 2022.

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto-----

--- **7. Continuando con el punto número siete del orden del día**, el cual consiste en la **información**

K.
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

2ª Sesión Ordinaria 2022

de la ficha Informativa de prórroga, con fundamento al Artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- A lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra secretaria técnica, para que diera lectura a la ficha informativa de prórroga;-----

--- **A) Ficha Informativa No. AD/FI/009/2022**, Incremento al monto hasta por el 20% del total del contrato adjudicado del Seguro del Parque Vehicular con el proveedor "HDI Seguros S.A. de C.V. Por el período del 01 de enero al 21 de febrero de 2022.-----

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto.-----

--- **8. Continuando con el punto número ocho del orden del día**, el cual consiste en las **fichas informativas de Adjudicaciones Directas por Licitaciones Desiertas**, con fundamento al Artículo 73 numeral 1, Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- A lo cual la Presidente del Comité cede el uso de la voz nuevamente a nuestra secretaria , para que diera lecturas a las fichas de Adjudicaciones Directas por Licitaciones Desiertas;-----

A) Licitación Pública Nacional No. AD/CC/033-A/2022, para el Suministro de **Gasolina y Diésel** a adjudicar de manera Directa a "**Comercializadora Bosque S.A. de C.V.**", hasta por la cantidad de \$1'780,000.00 (un millón setecientos ochenta mil pesos 00/100. m. n) Por el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022 al 30 treinta de septiembre de año 2024.

B) Y la Licitación Pública Local No. AD/CC/022-A/2021, para el suministro de "**AGUA POTABLE PURIFICADA PRESENTACIÓN DE 20 LITROS**" a adjudicar de manera Directa a **BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por la cantidad de 57,000 CINCUENTA Y SIETE MIL GARRAFONES, siendo su costo unitario el de \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 m.n.), equivalente a **\$1'425,000.00** (Un millón cuatrocientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), con una vigencia multianual, que comprende del 01 uno de enero 2022 al 30 de septiembre de 2024.

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto.-----

--- **9. Asuntos Varios**, en uso de la Voz la Secretario Técnico consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema que tratar, a lo cual nadie se manifiesta, por lo cual la secretario técnico procede a proponer al Comité que en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, se tome en consideración para su revisión y en su caso aprobación, el modelo de las bases sobre las cuales habrá de convocarse a las Licitaciones Públicas con concurrencia, para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios, de este Sistema DIF Zapopan. Lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 fracción II, del Reglamento de Compras, Arrendamiento y Enajenaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del

2ª Segunda Sesión Ordinaria 2022

Municipio de Zapopan, Jalisco, y el artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

--- Haciendo uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día miércoles 26 veintiséis de enero del 2022, **procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 12:10**, agradeciendo la asistencia de todos ustedes. -----

---Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formado parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratándose la sesión.---



MTRA. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



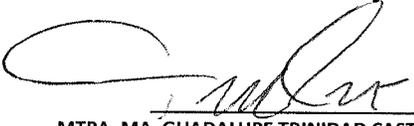
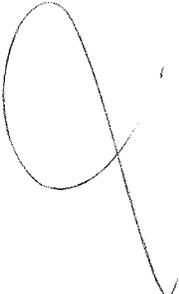
LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL



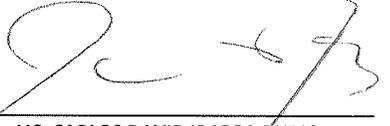
MTRO. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



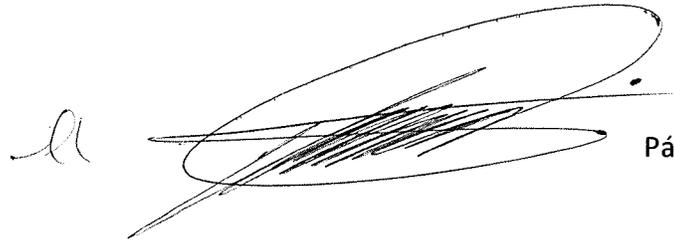
LIC. SILVIA JAQUELINE MARTÍN DEL CAMPO
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE

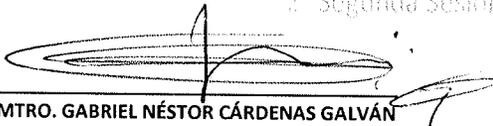


MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DEL JURIDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

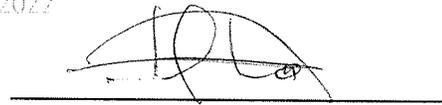


LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

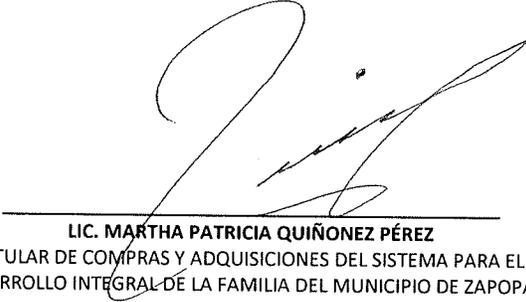




MTRO. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN
TITULAR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



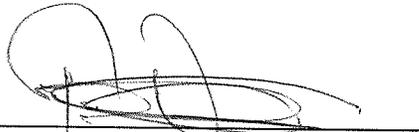
LIC. RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
TITULAR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. GUILLERMO LOZA GARCILITA
DIRECTOR DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



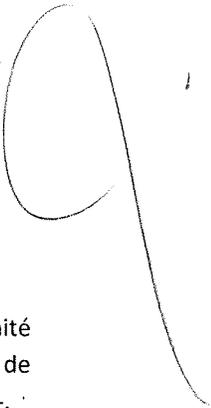
C.P.A. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA



--- La presente foja de firmas forma parte integral del Acta de la **2ª SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de fecha **26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós**, instrumento compuesto por 11 once fojas útiles---

